

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°036-2020-----

Acta número treinta y seis de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos del miércoles 26 de agosto del año dos mil veinte, presidida por el Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y trece minutos se integra el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 036-2020 correspondiente al miércoles 26 de agosto del año 2020. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 036-2020 correspondiente al miércoles 26 de agosto del año 2020. Se excluye Audiencia UTRALEG, Asamblea Legislativa y se incluyen dos puntos en asuntos varios. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 022-2020 del miércoles 10 de junio del 2020. -----

ACUERDO N° 002-2020: se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N° 022-2020 del miércoles 10 de junio del 2020. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

ARTÍCULO 3: Proyecto Promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia: un enfoque tripartito desde las comunidades. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: tuvimos restricción para actualizar información en detalle del modelo como tal porque hicimos consultas adicionales que se concretaron hasta estos días. Se recibieron observaciones tanto de D'Ángela como del sector privado. La idea es abrir el espacio para conversar sobre el proyecto y reflexionar sobre el mismo, con el propósito de ver si es de interés de este Consejo avanzar en la aprobación del mismo. Se incorporó al equipo de Tecnologías de Información del Ministerio de Trabajo. Desarrollar herramienta que sea del Ministerio que nos permita atender las incidencias por la emergencia pero sea útil a futuro para las necesidades del Consejo. Hemos estado consultando costos aproximadamente podrían rondar unos \$ 250.000 y \$ 50.000 millones de asistencia vía call center y demás. El texto no ha tenido cambios en cuanto al objetivo. Se estima que pueda estar listo a noviembre. -----

Sr. Giovanni Rodríguez Guerrero: voy a decir las cosas con la mayor transferencia, una de mi mayor preocupación es el costo. No estoy en contra de que la tecnología llegue al Consejo y quede para el futuro. Le gustaría si es posible hablar de etapas, para ver cómo avanza el proyecto, si tiene algún problema en la primera etapa que se puedan tomar acciones y medir el gasto. Es mucho dinero y no podemos tener ningún tipo de cuestionamiento externo. Consulta si se pueden hacer erogaciones en cuanto a los gastos del proyecto y que el Consejo evalúe. Hacerlo con certeza y seguridad. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: si se puede hacer en etapas. Hay una dimensión que es el desarrollo tecnológico que debe estar a disposición con la mayor prontitud. Después está la otra tarea que es el asocio con la OIT para hacer el otro desarrollo que tiene que ver con los procesos de acompañamiento que debemos generar tanto para las empresas como para el sector sindical. Podemos tener una conversación para ver cómo se visualiza en término de tiempos. Existen los

mecanismos para generar una buena ejecución de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos. La ventaja es que lo que se está presupuestando son productos sencillos de demostrar que se da cumplimiento. Si hablamos de todos los servicios pueden hacerse desarrollos evolutivos que permita irse ampliando los beneficios para apoyo del Consejo. -----

Sr. Giovanny Ramírez Guerrero: me da una tranquilidad porque es mi principal preocupación, si lo podemos hacer así creo que yo podría facilitar mi voto al proyecto. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: tiene dudas de fondo de y de forma. Son 6 meses de proyecto, bajo esa perspectiva le surgen dudas porque un desarrollo de software lleva al menos 3 meses, por lo que debe haber un estudio de riesgos y asesoría técnica de TEI. Qué va pasar después, si incluye otras necesidades de mantenimiento, si es flexible para hacer cambios en los módulos. El objetivo general me parece que no es el objetivo general sino más bien en los específicos se incluye un objetivo que parece más bien ese objetivo general del proyecto. Lo ve un poco enredado. Se requiere más ampliación en algunos ítems. Especificar más el rubro de los \$ 400.000. Cómo va ser el criterio de selección de capacitación para las empresas. No comparte que sea voluntario. Definir bien el alcance. Pensar empresas que no tienen recursos. Ya tenemos un sistema que se utiliza para comisiones, valorar si se puede adaptar para esta nueva necesidad.

Sra. Geannina Dinarte Romero: si es posible desarrollar un sistema en un periodo de tiempo muy corto. La proyección sería para noviembre. Coincide que debemos ser muy cautelosos. La expectativa de capacitación a las empresas es cuando se descubre que hay incumplimiento. Es voluntario porque para que sea obligatorio tendría que haber una ley, lo que nos impide obligar a las empresas. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: recalca que la herramienta y software puede ser flexible y demás pero se requiere presupuesto para la continuidad del proyecto, hay que contemplarlo. ---

Sr. Mario Rojas Vélchez: esto tiene que verse en 4 dimensiones a raíz de los comentarios que hace la Doctora. Primero que la responsabilidad de ejecución de este proyecto va ser del Consejo de Salud Ocupacional. Comenta la importancia de poder tener la información completa con respecto al tema administrativo y financiero. Lo veo como una inversión social y no como un gasto propiamente dicho. Este proyecto es hecho con asistencia técnica de la OIT y me parece

que en la parte de justificación del proyecto tiene que estar claro que está diseñado en el marco del tripartismo de la OIT y que hay un Convenio 144 donde entran todo este tipo de asuntos, pero Costa Rica como estado perteneciente ha dado una serie de directrices para atender la salud de los trabajadores y hay una recomendación la 205 sobre trabajo decente, empleo...que señala la importancia del diálogo social...en ese contexto también hay una recomendación importante del Director de la OIT de ser informados y consultados, saber cuáles van a ser las repercusiones sobre sus propias condiciones de empleo y que medidas pueden tomar para su propia protección...El proyecto tienen que darse en ese contexto del tripartismo. En la parte de la justificación debe estar muy claro eso. Esto no debe ser impuesto, debe ser motivado, con un proceso de formación. La formación la deben tener los trabajadores quienes deben ser responsables de su propia salud. Una empresa que no esté cumpliendo son los trabajadores quienes deben dar la alerta. Hay muchas empresas certificadas y responden a una responsabilidad social empresarial. Debería contener una intervención del MTSS de llamado de atención a las empresas que no estén cumpliendo. Debe tener estímulos para las empresas que sí están cumpliendo. Manifiesta preocupación del sector informal y cómo se va manejar eso. Nos puede servir otra serie de situaciones que se están dando. Propone que nos envíen las observaciones que han hecho los distintos compañeros para conocerlos además que la Dirección Ejecutiva las procese para incorporarlas si están bien fundamentadas. Si esto era para el 2019 debemos acelerar el proceso administrativo. Hay una etapa del proyecto que a mi juicio no debe esperar, el que amarra el compromiso de ir divulgando y haciendo uso de estas dinámicas que plantea el proyecto. -----

Sr. Walter Castro Mora: insiste en que este proyecto es de ayer y requerimos la aprobación lo antes posible. No les dimos tiempo a UCCAEP para que revisara el proyecto porque esto es urgente. Esto hay que agilizarlo. Entiendo que hay una responsabilidad, que hay un seguimiento, que hay dinero ahí que se menciona pero eso apenas son los intereses de 5 meses, sólo es el control de ese dinero. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: hubiese partido de la lógica que aprobáramos el proyecto y luego hay que construir lo específico técnico. Lo que me surge es la necesidad de consultarles

puntualmente hasta donde debemos el nivel de detalle para tener certeza de los tiempos. -----

Sr. Mario Rojas Vélchez: el proyecto tiene dos partes importantes la técnica, formativa, la modernización del sistema de tecnología. Desde mi responsabilidad me interesa ver las observaciones que hizo la Doctora. Me interesa que el proyecto garantice los mecanismos de contratación directa o licitación que establece la ley, es lo que me interesa que quede. No estoy muy convencido por ejemplo utilizar al SINART tengo algunas reservas. Los mecanismos, los costos y si hay que contratar a alguien que quede bien claro. En blanco y negro cuánto van a hacer los recursos, cómo se van a gastar, cómo se van a controlar, tener puntos claros bien definidos. Plantea que se pueda hacer una extraordinaria para este proyecto que es importante, sacar dudas y quedar convencidos de que el proyecto vaya para adelante. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: ¿qué espera uno cuando le presentan un proyecto para aprobarlo? Objetivo General, Específico y eso muy amarrado a los entregables, un Presupuesto y un Cronograma. Ojalá un presupuesto por etapas. Con el tema del proceso interno no tengo dudas que se haría lo más transparente posible. -----

Dr. Pedro González Morera: una reflexión general, ya se llevan muchas semanas viendo el proyecto, la emergencia está aquí, tenemos recursos públicos empantanados. Apoyaría para votarlo en términos generales y apurar esto, que no pasen más sesiones. Los recursos públicos deben pasar por una contratación administrativa y eso tiene sus regulaciones y no me parece que deba estar en el proyecto como tal. -----

ACUERDO N° 003-2020: realizar sesión extraordinaria el día martes 1° de setiembre con el propósito de conocer como punto único el Proyecto Promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia: un enfoque tripartito desde las comunidades. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 4:

Al ser las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

Geannina Dinarte Romero
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria